MARTINAIR HOLLAND N.V. -SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en la Inversión de la Casa Matriz

Estados de Flujos de Efectivos

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares estadounidense
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ACEVEDO & ASOCIADOS
AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

03 de abril del 2013

A la Administración de Martinair Holland N.V. - Sucursal Ecuador:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Martinair Holland N.V. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en la Inversión de la Casa Matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

   Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la sucursal, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la sucursal. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Martinair Holland N.V. Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en la inversión de la Casa Matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la sucursal, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

GINDIER ACEVEDO A.
Socio – Director
Licencia profesional
N°. 21402